

Segundo.—Ratificación, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos sociales, del nombramiento de nuevo Consejero para cubrir vacante en el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista puede examinar por sí, en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Benicasim, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.793.

AURIGA CAPITAL, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 6 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 7 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Redenominación a euros del capital social y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Nombramiento, en su caso, de Auditor de la sociedad.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los Administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Secretario.—22.708.

AUTOMOCIÓN CARAVACA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el 3 de mayo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las once horas del día 27 de

junio de 2001, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día 28 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión, junto al informe de auditoría y resolver sobre la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Renovación de los Auditores de la sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho, desde este momento, a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Caravaca de La Cruz, 3 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.981.

AVANCE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Rocafort, 142, octava planta, en primera convocatoria, el día 8 de junio de 2001, a las doce horas, y si hubiere lugar a ello, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 4 de mayo de 2001.—El Administrador.—21.148.

BA-FÁBRICA DE ENVASES DE VIDRIO BARBOSA & ALMEIDA, S. A.

Convocatoria de la junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas que tendrá lugar el día 15 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, en Villafranca de los Barros (Badajoz), polígono industrial «Los Varales», s/n, en primera convocatoria o, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, 16 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital por importe de trece millones ochocientos mil (13.800.000) euros, mediante la emisión, a la par, de 2.300.000 nuevas acciones, ordinarias, de 6 euros de valor nominal cada una, con aportaciones dinerarias; acuerdos a adoptar sobre suscripción (completa o incompleta) y desembolso de dicha ampliación; y consiguiente modificación del artículo 5.º (relativo al capital social) de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados en esta Junta general.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A) Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita (mediante su envío), el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta general de accionistas (propuestas de acuerdos) y el informe del Consejo de Administración sobre la modificación prevista del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital.

Sin perjuicio de ello, los señores accionistas podrán ejercitar, antes y durante la Junta general, el derecho de información, de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

B) Derechos de asistencia, agrupación y delegación: Tendrán derecho de asistencia a la Junta general todos los señores accionistas, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y en la Ley; este derecho de asistencia puede ejercerse por agrupación o delegarse con arreglo a lo establecido sobre esta materia en las normas mencionadas. Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general podrán obtener la correspondiente tarjeta de asistencia que, al efecto, les será entregada en el domicilio social.

León, 30 de abril de 2001.—El Vicepresidente y Consejero Delegado.—22.615.

BAHÍA DEL SOL SANTA PONSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general

Se convoca a los señores accionistas de la entidad, a la Junta general ordinaria de la misma que se celebrará el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social de la entidad, sito en el hotel «Bahía del Sol», avenida Rey Jaime I, 74, de Santa Ponsa, Calvia (Mallorca), en primera convocatoria y al día siguiente, 30 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la Memoria y cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de la cuenta de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social para el ejercicio 2000.

Cuarto.—Designación de Auditores de Cuentas para el presente año 2001.

Quinto.—Fijación de la cuantía de la reenumeración del Consejo de Administración para el presente año 2001, conforme a lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, y ratificación de los acuerdos tomados al respecto para los años 1999 y 2000.

Sexto.—Informe sobre la marcha de la actividad social.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a dicha Junta, tanto personalmente como por representación, se estará a lo dispuesto en los Estatutos y en las disposiciones legales de general aplicación.

Santa Ponsa, 19 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.220.

BANSALIBER, S. A. (Sociedad de Inversión Mobiliaria)

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas